

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 24 de mayo de 1982.-

Visto el presente expediente N°319.077/82 del registro de la Subsecretaría de Administración por el // cual el Juzgado Federal de Salta -Secretaría Electoral- adjunta para su pago la factura N°246 de la Conducción Principal Salta del Servicio Nacional de Arquitectura, que asciende a la suma de \$ 60.224.281.- correspondiente a la parte proporcional de superficie que ocupa la Secretaría, referente a los servicios de vigilancia y limpieza, cuidado de jardines, calefacción, suministro de energía eléctrica, tasa de servicios sanitarios, etc. correspondiente al ejercicio del año en curso y teniendo en cuenta lo establecido por la Acordada N°42/81,

SE RESUELVE:

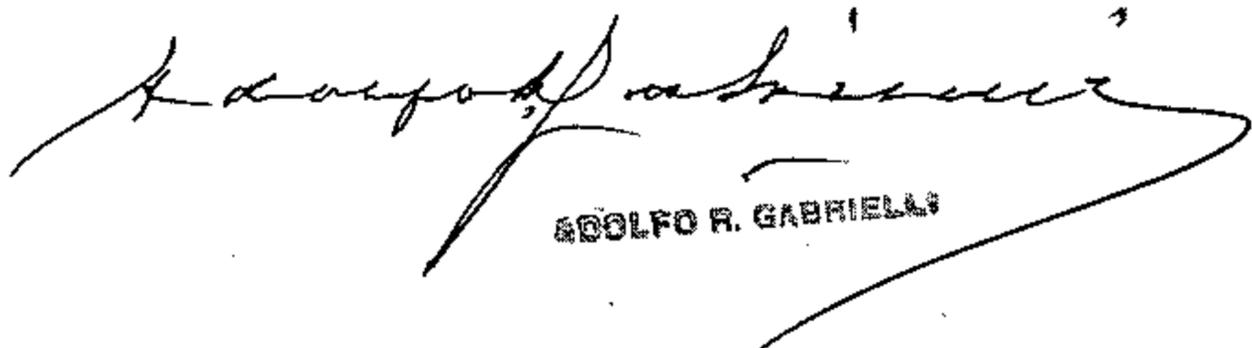
1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar y transferir al Juzgado Federal de Salta -Secretaría Electoral- la suma de PESOS: SESENTA MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UNO //// (\$ 60.224.281.-), para que haga efectivo el pago de la factura de fs. 3 a la Secretaría de Estado de Obras Públicas y // Transporte -Servicio Nacional de Arquitectura- del Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Salta.

2°) Imputar el presente gasto a la cuenta "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1982.

3°) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.

m.d.

A


RODOLFO R. GABRIELLI